



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220050700	Procesos Verbales		Miguel Antonio Care Perez, Nellys Judith Martinez Jeronimo, Nellys Judith Martinez Jeronimo	01/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que Pretende La Cesación De Los Efectos Civiles Del Matrimonio Religioso, Presentada Por El Señor Miguel Antonio Care Perez, Contra La Señora Nellys Judith Martinez Jeronimo. 2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal. 3 Notifíquese Este Auto A La Parte Demandada En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



C.G.P., A Elección De La Parte Demandante. 4 De La Demanda Y Sus Anexos Córrese Traslado A La Demandada, Señora Nellys Judith Martinez Jeronimo, Por El Término Legal De Veinte Días (20) Hábiles Para Que La Conteste, Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído. 5 Requerir A La Parte Demandada Para Que Al Momento De Contestar La Demanda Aporte Su Respectivo Registro Civil De Nacimiento. 6 Conceder El Beneficio De Amparo De Pobreza Invocado Por El Demandante. 7 Reconocer Personería Jurídica A La Defensora Del Pueblo,

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



					Doctora Diana Patricia Atencia Arrieta, Identificada Con La Tarjeta Profesional N 98.209 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada De La Parte Demandante, Para Actuar En El Presente Proceso En Los Términos Del Poder Conferido. 8 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220048200	Procesos Verbales	Onix Del Carmen Barrios German	Pabla Del Carmen German De Barrios	01/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Que Pretende El Levantamiento De Patrimonio De Familia, Presentada Por La Señora Onix Del Carmen Barrios German, En Calidad De Hija De La Fallecida Pabla

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



Del Carmen German De Barrio, A Través De Apoderado Judicial. 2.- Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Proceso De Jurisdicción Voluntaria. 3.- Negar La Solicitud De Emplazamiento De Los Señores Eduardo Del Milagro Benitez G Y Wiston Enrique Benitez G. 4.- Requerir A La Parte Solicitante Para Que Aporte Los Registros Civiles De Nacimiento De Los Señores Eduardo Del Milagro Benitez G Y Wiston Enrique Benitez G. 5.- Señalar El Día Catorce (14) De Diciembre Del Año Dos Mil Veintidós (2.022) A Partir De Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.), Para

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



Llevar A Cabo, De Manera Virtual, La Audiencia De Que Trata El Artículo 579 Del Código General Del Proceso, Y En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022.. 6.- Notificar A La Parte, A Través De Su Apoderado, Y Comunicarles Que Se Le Estará Enviando El Link De Enlace, El Cual Deberán Enviarlo A Las Partes Y A Los Respective Testigos. Así Mismo, Informarles Que El Medio Tecnológico A Utilizar Preferentemente, Salvo Que Se Concierte Otra Herramienta Distinta, Será La Plataforma Lifesize Por Ser El Medio Puesto A Disposición Por La Rama

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



Judicial. 7.- Advertir A Las Partes Que Deben Estar Presentes, De Manera Virtual, A Través Del Medio O La Herramienta Tecnológica Acordada Previamente, Con El Fin De Rendir Interrogatorio Que Se Practicará En Esta Misma Audiencia; Así Mismo Deberá Estar Presente Su Apoderado, Quien Tiene Las Facultades Para Confesar, Conciliar, Transigir, Desistir Y En General Disponer Del Derecho En Litigio. 8.- Prevéngase Al Solicitante, Que Ante Su Inasistencia Injustificada A Esta Audiencia, Que Se Efectuará De Forma Virtual, El Despacho Dará

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



Por Terminado El Proceso.
9.- Decrétese Las
Sigüientes Pruebas, Las
Cuales Se Practicarán En
La Audiencia: 9.1
Documentales: Téngase
Como Pruebas Los
Documentos Aportados
Con La Demanda 8.2
Decrétese De Oficio El
Interrogatorio De Parte A
La Señora Onix Del
Carmen Barrios German.
9.- Reconocer Personería
Jurídica A La Doctora
Yamile Trespalacios
Torralvo, Identificada Con
La Tarjeta Profesional N
195.634 Del C.S. De La J,
Para Actuar En Este
Proceso Como Apoderada
De La Parte Solicitante En
Los Términos Del Poder

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



				Conferido. 10.- Este Proveído Se Notificará A Los Demandantes Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



23001311000120220043700	Procesos Verbales Sumarios	Darliz Lopez Julio	Juan David Solipa Puche	01/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1 Rechazar La Demanda Que Persigue La Fijación De Alimentos Promovida La Señora Darliz Ninoska López Julio, En Calidad De Madre Y Representante Legal De Los Menores Brenda Michel Y Brigith Valentina Solipa López, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Juan David Solipa Puche. 2 Devolver A La Parte Demandante La Documentación Acompañada A La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose.
23001311000120220048500	Procesos Verbales Sumarios	Maria Alejandra Ospino Sanchez	Nelson Daniel Perez Hernandez	01/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1 Inadmitir La Demanda Que Persigue La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 159 De Miércoles, 2 De Noviembre De 2022



				Fijación De Alimentos, Presentada Por La Señora Maira Alejandra Ospino Sanchez, En Calidad De Madre Y Representante Legal Del Niño Nelson Daniel Pérez Ospino, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Nelson Daniel Pérez Hernández. 2 Otorgar A La Parte Demandante Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Del Presente Auto Para Que Subsanen Los Defectos Anotados En Su Demanda, So Pena De Su Rechazo De Conformidad Con El Artículo 90 Inciso Tercero Del C.G.P.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

4620fd31-408c-4741-ba9f-b255aee2e2f3